

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC21-2026
SEGUNDO PROCEDIMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA, ACCIDENTES Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A) SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON CARATULA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA LEFORT O SIMILAR Y EN SOBRE CERRADO.
- B) SE LES NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SECCION II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8 Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, EN ESTE ACTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁN VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE GARANTIAS Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS. (POLIZAS DE SEGURO)



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

- C) SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD QUE EL DIA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO EN CASO DE TRAER SU EQUIPO TELEFONICO MOVIL, QUE ESTE EN SILENCIO Y SIN ESTAR MANIPULANDOLO.
- D) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
- E) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INTEGRE EN SU PROPUESTA ESTADOS FINANCIEROS BASICOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) Y EL ULTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- F) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)
- G) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE PRESENTEN SEA IMPRESA SÓLO POR UNA CARA.
- H) SE HACE LA ACLARACION QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN EL RAMO DE POR LO MENOS UN AÑO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA, EN SU CASO CON CONTRATOS DEBIDAMENTE SUSCRITOS.
- I) EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, NUEVAMENTE OPINION POSITIVA DEL IMSS CON FECHA DEL DIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- J) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LO ESTIPULADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.- ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 27 DE JUNIO DEL 2026 A LAS 00:00 A.M. AL 27 DE JUNIO DEL 2027 A LAS 23:59 P.M.
- B) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PERIODO DE EDAD COMPRENDERÁ A PARTIR DE LOS 18 AÑOS HASTA LOS 90 AÑOS.
- C) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE DE LA TABLA DE INDEMNIZACIONES LE APLICA LA ESCALA B (% DE GASTOS DE ACCIDENTES)
- D) SE HACE LA ACLARACION QUE LAS SUMAS ASEGURADAS SON LAS SIGUIENTES:

* \$ 110,000.00 – VIDA

2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC21-2026
SEGUNDO PROCEDIMIENTO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- * \$ 110,000.00 – MUERTE ACCIDENTAL
- * \$ 50,000.00 – GASTOS DE ACCIDENTE
- * \$ 25,000.00 – GASTOS FUNERARIOS

E) SE HACE LA ACLARACION QUE LA CANTIDAD DE PERSONAS DEL PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO SON 229 PERSONAS Y PERSONAL SINDICALIZADO JUBILADOS SON 94 PERSONAS.

3.- ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

1. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA., SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. Numeral 1.2 Condiciones de pago. Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago se realizará de manera semestral.

2. Numeral 1.3 Plazo y condiciones de la prestación del servicio. Se solicita a la convocante eliminar de las bases lo referente a fletes, seguros, maniobras de carga y descarga, ya que el objeto de la licitación es la contratación de servicios de aseguramiento, y estos conceptos únicamente aplican a bienes y no servicios.

Respuesta: Se acepta.

3. Numeral 1.3 Plazo y condiciones de la entrega de bienes. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia de la prestación de servicio de las pólizas de seguros de la **Licitación Pública Nacional No. LA-MTB-STA-JGC21-2026**, para adquisición **del Seguros de Vida, Accidentes y Gastos Funerarios del personal sindicalizado**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en el inciso A de las aclaraciones técnicas por parte de la convocante, se hace la aclaración que el numero licitación es LA-MTB-STA-LGC21-2026

4. Numeral 2.2 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta

5. Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC21-2026
SEGUNDO PROCEDIMIENTO



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.
Licitación Pública Nacional No. LA-MTB-STA-JGC21-2026
Presente
Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.
Presente

6. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento II Representación Legal (Anexo No. 2), párrafo cuarto. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Su aclaración es errónea

7. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IV. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcta la apreciación.

8. Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de la proposición. (Anexo No. 1). Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Pólizas de Seguro de vida, accidentes** que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se acepta

9. Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de la proposición. (Anexo No. 1). Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC21-2026
SEGUNDO PROCEDIMIENTO









Respuesta: Se deberá cumplir con lo establecido en el documento V anexo 1 de las bases de licitación y en su caso agregar las condiciones generales de su empresa.

10. Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VII. Garantía De Seriedad. se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Respuesta: Se acepta la aclaración, mediante oficio dirigido a la convocante.

11. Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VII. Garantía De Seriedad. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 5% del precio total de la propuesta económica (incluyendo el I.V.A.) de mi representada como garantía de seriedad de su propuesta, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La repuesta anterior fue positiva.

12. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo 4). Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como “no obligatorio” para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.

Respuesta: No se acepta, sujetarse a bases y adecuar el formato a sus necesidades.

13. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo 4).. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que **no aplica el Anexo 4.** Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta sujetarse a bases.



14. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX, X, XI, XII. Se solicita amablemente a la Convocante se da cumplimiento presentando respuesta emitida por el IMSS, INFONAVIT, ESTATALES y SAT en sentido positivo, respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales respectiva, con una antigüedad de 30 (treinta) días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Presente licitación.

Respuesta: No se acepta sujetarse a bases, debe ser del día de la prestación y apertura de proposiciones en el caso de la opinión del IMSS, INFONAVIT Y SAT, en el caso de la opinión estatal, esta debe estar vigente, la cual tiene una vigencia de 30 días.

15. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX, X, XI, XII. Se solicita amablemente a la Convocante se da cumplimiento presentando respuesta emitida por el IMSS, INFONAVIT, ESTATALES y SAT en sentido positivo, respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales respectiva, con una antigüedad de 30 (treinta) días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Presente licitación.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaracion anterior.

16. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX. Se solicita a la convocante confirmar que, en virtud de las nuevas disposiciones en materia de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en donde se modifica la vigencia de la opinión positiva del IMSS sólo estará vigente 1 día, nos permita presentar opinión en sentido positivo del IMSS del día inmediato anterior hábil a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior para contar con el tiempo necesario para integrar en tiempo y forma las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 14.

17. Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. Se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme el **Anexo No. 6.** Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es errónea su apreciación con respecto al documento XII.

18. Numeral 2.4 Proposiciones Conjuntas. Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar un escrito en formato libre donde se manifieste que mi representada no presenta propuesta Conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es necesario presentar ningún escrito

19. Numeral 3. Firma de Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En caso de resultar adjudicado se proporcionarán los documentos necesarios.

20. Numeral 3.1 Garantías. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC21-2026
SEGUNDO PROCEDIMIENTO



Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 10

21. Numeral 3.2. Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Además de lo antes mencionado, se sujetara a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Hidalgo y su reglamento.

22. Anexo 5. Modelo de contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirmar que el modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de confirmar al respecto.

Respuesta: Se confirma.

23. Formato Económico. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para presentar la Propuesta Económica, se deberá utilizar únicamente el recuadro del Anexo No. 1. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación

24. Formato Económico. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a "Importe" se deberá entender a la prima total de las Pólizas **Seguros de Vida y Accidentes** y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta la apreciación, considerando además lo aclarado en la presente junta de aclaraciones.

25. Formato Económico. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que para la "Póliza **Segur de Vida y Accidentes**" no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta la apreciación.

26. Formato Económico. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que podemos agregar una nota que indique "El seguro de vida no causa IV.A. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En su caso, anotar en la descripción del servicio que corresponda que no aplica I.V.A.

27. Anexo No. 1. Se Solicita a la Convocante proporcionar el listado en formato Excel de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, **sueldo mensual integrado**, **categoría** y **potenciación**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Al final de la junta de aclaraciones se proporcionará la información al correo jolmosa@inbursa.com con atención a Lic. Juan Carlos Olmos Arévalo, con la información siguiente: nombre completo, área de adscripción, cargo, RFC, CURP, fecha de nacimiento y clasificación de sindicalizado activo y sindicalizado jubilado

28. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante ratificar la vigencia para la adquisición del Seguros de Vida, Accidentes y Gastos Funerarios del personal sindicalizado Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 3 numeral 1.3

29. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la vigencia para la adquisición del Seguros de Vida, Accidentes y Gastos Funerarios del personal sindicalizado inicia **de las 12:00 hrs. del día 26 de mayo de 2025 y finalizará a las 12:00 del día 26 de mayo de 2026.** Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es errónea se aclaración.

30. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el numero total de asegurados activo y jubilados para la adquisición del Seguros de Vida, Accidentes y Gastos Funerarios del personal sindicalizado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante, en el inciso e)

31. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

32. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante compartir siniestralidad de los últimos 5 años, indicando número de siniestros y monto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionará al término de la junta de aclaraciones la siniestralidad del último año, que es con la que se cuenta al correo jolmosa@inbursa.com con atención a Lic. Juan Carlos Olmos Arévalo

33. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: Es correcta su apreciación.

34. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las coberturas solicitadas son:

- Básica
- Muerte Accidental
- Pérdida de Órganos
- Gastos funerarios

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, apegarse a bases

35. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la regla de suma asegurada para cada cobertura es de \$110,000.00 ,adicional \$25,000.00 GF. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante en inciso d)

36. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si debemos apegar a una cuota para el caso de pensionados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma

37. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es motivo de descalificación dar una cuota diferente para el personal activo y pensionado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la bases y junta de aclaraciones.

38. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si es contributiva. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma

39. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si hay personal pensionado/jubilado en la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

40. Anexo No. 1. Derivado a que en las coberturas solicitan Gastos Funerarios, favor de confirmar si es motivo de descalificación el no contar con el beneficio de repatriación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: apegarse a lo indicado en bases.

41. Anexo No. 1. Se solicita amablemente a la Convocante indicar el presupuesto asignado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es posible proporcionar esa información.



42. **General.** Se solicita amablemente a la Convocante si se acepta asignar la intermediación de un agente de seguros con cédula vigente ante la CNSF para facilitar la administración de la cuenta en caso de ser adjudicados. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se acepta.

2. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA., SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. **NUMERAL 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES ORTOGRÁFICOS DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PROPORCIONAR.

Respuesta: Se acepta, la información será enviada al correo Hugo.ortiz@hirseguros.com.mx con atención al Lic. Hugo Ortiz Cruz, se hace mención que las bases están disponibles en la pagina oficial del Municipio www.tulancingo.gob.mx

2. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO IV.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR SOLAMENTE COPIA SIMPLE DE EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EL CUAL INCLUYE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE HA TENIDO LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO EL ESCRITO INDICADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Se acepta

3. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD.-** AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO PARA ESTE SERVICIO, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF) CUYO CARÁCTER ES FEDERAL EN SU ART. 15 QUE A LA LETRA DICE " MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA SE CONSIDERARAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 10 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

4. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO VIII.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO LE APLIQUE A MI REPRESENTADA LA ESTRATIFICACIÓN MIPYME, SE PODRÁ PRESENTAR UN



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

ESCRITO EN FORMATO LIBRE INDICADO QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y POR EL NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA EN ELLA, MI REPRESENTADA SE CONSIDERA COMO UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 12 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

- 5. NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO IX. OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN SOLICITADA EMITIDA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LAS PROPUESTAS SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, sujetarse a bases.

- 6. NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO X. CONSTANCIA DEL INFONAVIT.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN SOLICITADA EMITIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, TODA VEZ QUE EL ORGANISMO GARANTE UNICAMENTE PERMITE UNA CONSULTA CADA 7 DIAS Y LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO CUENTA CON AL MENOS 30 DIAS DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, se dio respuesta en la aclaración 14 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

- 7. NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO XI. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN SOLICITADA EMITIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se dio respuesta en la aclaración 14 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

- 8. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante inciso a)

- 9. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SE REQUIERE COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL PARA EL SEGURO DE VIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante inciso d)

10. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR PARA LA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA NO SE REQUIERE AMPARAR EL SUICIDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS QUÉ ESCALA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS SE REQUIERE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante inciso c)

12. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LAS COBERTURAS SERÁN LAS SIGUIENTES:

VIDA:

FALLECIMIENTO: \$110,000

MUERTE ACCIDENTAL: \$110,000

GASTOS FUNERARIOS: \$25,000

ACCIDENTES PERSONALES:

MUERTE ACCIDENTAL: \$110,000

PÉRDIDAS ORGÁNICAS B: \$110,000

REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS: \$50,000 CON DEDUCIBLE DE \$500

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante inciso d)

13. ANEXO 1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS CUÁL SERÁ EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 33 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

14. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS CONTENIENDO AL MENOS LOS SIGUIENTES CAMPOS (NUMERO DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REGISTRO, FECHA DE PAGO, COBERTURA AFECTADA, CAUSA, MONTO PAGADO, MONTO OCURRIDO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 32 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero, se enviara la información al correo Hugo.ortiz@hirseguros.com.mx con atención al Lic. Hugo Ortiz Cruz

15. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LOS SERVICIOS DE ENFERMERA, MEDICAMENTOS Y AMBULANCIA NO APLICARÁ PARA NINGUNO DE LOS SEGUROS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.



16. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 8 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

17. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE, EN CASO DE SINIESTRO, A LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTREN DADOS DE ALTA EN MÁS DE UNA SECCIÓN SE LES OTORGARÁ UNA SOLA VEZ LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

18. ANEXO 1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR CONCEPTO ÚNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

19. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LA EDAD DE ACEPTACIÓN Y CANCELACIÓN SERÁ "SIN LÍMITE DE EDAD" EN TODAS LAS COBERTURAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en las aclaraciones técnicas por parte de la convocante inciso b)

20. ANEXO 1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FORMATOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 19 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

21. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 8 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

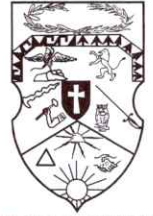
22. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL SINIESTRO EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE ENTREGUE A LA ASEGURADORA TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

23. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS ACTUALIZADOS DEL PERSONAL A ASEGURAR, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



PRESENTAR UNA COTIZACION ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta:

24. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 27 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero, se enviará la información al correo Hugo.ortiz@hirseguros.com.mx con atención al Lic. Hugo Ortiz Cruz

25. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma, solo solicitara el licitante que resulte adjudicado.

26. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES DEBERÁ DE CUMPLIR LA DEFINICIÓN DE ACCIDENTE, ES DECIR, QUE ES UN EVENTO SÚBITO, FORTUITO, EXTERNO, VIOLENTO E IMPREVISTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

27. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS GASTOS ÚNICAMENTE APLICARÁN VÍA REEMBOLSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

28. ANEXO 1, CONSECUTIVO 1 Y 2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES SÓLO CUBRIRÁ ACCIDENTES ORIGINADOS AL PERSONAL ASEGURABLE DENTRO DE SU ACTIVIDAD LABORAL Y EN HORARIOS LABORABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.}

Respuesta: Aplica 24/7 los 365 días del año.

29. ANEXO 5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DEL CONTRATO, ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 22 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS





ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN**, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional	No se presento	No se presento
Secretario Técnico: L.C. José Valentin Anaya Méndez Encargado del despacho de la Secretaria de la Tesorería y Administración.	Representante: Justo Hernandez Luna	
Asesor: Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Contralor Municipal	Representante: Blanca Izbeth Garcia Molina	
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	Representante: Magdalena Navarro Janillo	
Asesor Técnico Mtra. Erendira Balderas Castro Directora General de Administración y área requirente	Representante: Berenice Evelyn Olvera León	
Asesor Técnico Mtra. Sheyla Vivian Croce Paniagua Directora de Recursos Humanos	Representante: Meriva José Islas Cuelka	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	No se presento	No se presento




• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Licitante: Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Representante:	
Licitante: Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Representante: Hugo Ortiz Cruz	